



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 17 MAR 2020

ACTA N° 13
RES. N° 13
EXP. 2019-25-1-006391

mmr

VISTO: Las presentes actuaciones referentes a la realización de un llamado a aspiraciones dirigido a funcionarios no docentes del Consejo Directivo Central para cumplir funciones de "Técnico Especializado II – Técnico Avanzado", Escalafón "D", Grado 7 y una carga horaria de 40 horas semanales en el Departamento de Soporte Técnico de la División de Tecnologías de la Información de la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación.

RESULTANDO: Que de fs. 4 a 11 lucen las bases del llamado así como la integración del Tribunal Evaluador para su consideración y aprobación.

CONSIDERANDO: I) Que la Unidad Letrada informa que no hay objeciones que formular a las bases propuestas.

II) Que el Área de Contabilidad Financiera a fs. 27 de obrados expresa que existiría disponibilidad en el Grupo 0 "Servicios Personales" Programa 601 Proyecto 201 para financiar la diferencia para dos cargos Grado 7 con una compensación del 20% por Tareas Extraordinarias y del 40% por Permanencia a la Orden por un monto total anual de \$2.357.021 (pesos uruguayos dos millones trescientos cincuenta y siete mil veintiuno) aportes y aguinaldo incluidos.

III) Que se entiende pertinente autorizar la realización del llamado de referencia.

ATENCIÓN: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; RESUELVE:

I) Autorizar la realización de un llamado a aspiraciones dirigido a funcionarios no docentes del Consejo Directivo Central para cumplir funciones de "Técnico Especializado II – Técnico Avanzado", Escalafón "D",

Grado 7 y una carga horaria de 40 horas semanales en el Departamento de Soporte Técnico de la División de Tecnologías de la Información de la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación.

2) Aprobar las Bases Particulares que lucen de fs. 4 a 11 y que se consideran parte de la presente resolución.

3) Aprobar la integración del Tribunal Evaluador del llamado a concurso de referencia, que estará conformado de la siguiente manera:

Titulares

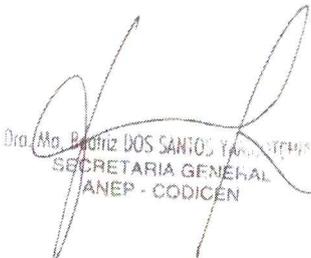
- Sra. Andrea Silveira
- Sr. Javier Martínez
- Sra. Josela Bidondo (por la Dirección Sectorial de Gestión Humana)
- Delegado de los postulantes

Suplentes

- Sr. Gregorio Álvarez
- Sr. Sebastián Granja
- Sra. Isadora Velázquez (por la Dirección Sectorial de Gestión Humana)
- Delegado de los postulantes

4) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional realizar la más amplia difusión de lo dispuesto.

Comuníquese a la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación y a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, pase a la Dirección Sectorial de Gestión Humana a sus efectos.


Dra. Mg. Patricia DOS SANTOS Y. TORRES
SECRETARIA GENERAL
IANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Netto Marturet
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública